

**Reglamento para la Promoción
“Mucho Gusto y Peras USA te regalan 1 iPad, 1 iPod Touch y 1 iPod Nano”**

PRIMERO

El presente reglamento rige el desarrollo y ejecución de la promoción “**Mucho Gusto y Peras USA te regalan 1 iPad, 1 iPod Touch y 1 iPod Nano**”, que tiene por objeto regalar a un total de 3 personas 3 productos y se realizará a través de la presentación de una receta que incluya como ingrediente principal Peras USA y que será anunciada en la revista Mucho Gusto y en el facebook de Mucho Gusto y en www.revistamuchogusto.com, desde el 01/10/2011 hasta el 30/11/2011.

De La Promoción

SEGUNDO

La revista Mucho Gusto organiza y es el responsable de la promoción que se llevará a cabo vía presentación de recetas enviadas al correo concursomuchogusto@clubdeperas.com.

Las 3 recetas ganadoras serán escogidas por un jurado de Peras USA el día 03 de diciembre del año 2011.

TERCERO: La revista Mucho Gusto subirá el día 05 de diciembre del año 2011 al sitio web www.revistamuchogusto.com los nombres de las tres personas ganadoras de la promoción. Los ganadores serán notificados por correo electrónico desde el cual participaron de parte de Mucho Gusto entre el día del sorteo y hasta 5 días después del mismo día. Las recetas deben ser enviadas por correo electrónico indicando el nombre completo, número de cédula y número de teléfono del participante. Si alguno de los elegidos no tiene la información debidamente dada queda eliminado y se nombrará otro concursante como ganador.

Se considerarán como concursantes, todas las recetas recibidas hasta las 17:00 horas del 30/11/2011.

DE LOS CONCURSANTES

CUARTO: Serán concursantes todas aquellas personas que conforme a este reglamento y de manera voluntaria participarán en la forma aquí prevista.

QUINTO: Por el hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad. Las reglas básicas del concurso le serán señaladas al concursante por escrito en el sitio web www.revistamuchogusto.com.

SEXTO: En este concurso participarán las personas que vivan en el territorio nacional costarricense y que sean mayores de 18 años. Los participantes deben

enviar una receta ORIGINAL que incluya como ingrediente principal PERAS USA al correo concursomuchogusto@clubdeperas.com. La receta puede ser una entrada, plato principal o postre. Adicional, debe incluir su nombre completo, número de cédula y número de teléfono.

SEPTIMO: No podrán participar, bajo ningún pretexto en este concurso:
a) Trabajadores de las empresas afiliadas a la marca Peras USA y a Mucho Gusto.
b) Ninguna persona que tenga relación directa con el desarrollo y ejecución de la presente promoción.

Quedarán también imposibilitados de participar en el concurso los cónyuges, ascendientes, descendientes o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad de los señalados en las letras a), b) precedentes, asimismo están imposibilitados quienes tengan amistad íntima con cualquiera de las personas señaladas en las letras precedentes.

OCTAVO: Los concursantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que para los efectos de su participación, les imparta Mucho Gusto.

NOVENO: El concursante autoriza expresa irrevocablemente a la marca Peras USA y a Mucho Gusto para los siguientes efectos, sin que sea necesario efectuarles pago alguno por ellos:

- a) Utilizar sus nombres, seudónimos, fotografías, voz, así como cualquiera otra reproducción de esta y/o de su imagen que en la materia considere útiles para fines promocionales y de publicidad.
- b) Imprimir, reimprimir y/o repetir en forma total o parcial su participación en el concurso de que se trate.
- c) Comercializar las citadas publicaciones, etc., en la forma que estime conveniente.

El concursante autoriza a la marca Peras USA y a Mucho Gusto a usar sus datos para futuros envíos de promociones, relacionados con sus productos, publicaciones y servicios (productos Peras USA, la revista Mucho Gusto y sus páginas web). La base de datos es únicamente para el uso interno y no se vende ni se presta a terceros. En el caso de una promoción en conjunto con una empresa patrocinadora, el correo o el mensaje de texto será enviado por Revista Mucho Gusto y de los direcciones de correo de la misma empresa. El tipo de información enviada será de contenido informativo y educativo sobre las publicaciones y servicios y siempre va a ser con un contenido apto para toda la familia. En el momento que el concursante decida no recibir más la información o de ser parte de la base de datos, solamente debe enviar un mensaje por email a la dirección info@revistamuchogusto.com con la palabra "**Remover**" y será removido inmediatamente de la base de datos para futuros envíos. Para cumplir con la LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Número 8642 del 4 de junio del 2008, Revista Mucho Gusto actualiza su base de datos constantemente.

DESARROLLO DEL CONCURSO

DECIMO: Entre todos los participantes que envíen sus recetas en forma correcta, se seleccionarán mediante jurado los ganadores.

DE LOS PREMIOS

DECIMO PRIMERO: Cada concursante participará para ganar los premios que consisten en:

1 iPad, 1 iPod Touch y 1 iPod Nano

Los premios serán entregados el día 15 de diciembre 2011 en las oficinas de la revista Mucho Gusto, 100 norte del Automercado Los Yoses, contiguo al Boliche Dent, Edificio Estudio Gastronómico Mucho Gusto.

DECIMO SEGUNDO: A la hora de presentarse para retirar el premio es indispensable enseñar la cédula de identidad de la persona.

GENERALIDADES

DECIMO CUARTO: Mucho Gusto podrá modificar sin restricciones el presente reglamento en función de criterios que tiendan a mejorar la realización del Concurso. En el evento de producirse cambios, éstos se comunicarán con la debida antelación a los concursantes en los avisos publicados en el sitio web www.revistamuchogusto.com.

DECIMO QUINTO: Cualquier situación no contemplada en este reglamento será definida por Mucho Gusto la cual resolverá conforme a las reglas legales y de equidad.